

INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2020

MINISTERIO	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	PARTIDA	21
SERVICIO	SERVICIO NACIONAL DE DISCAPACIDAD	CAPÍTULO	07

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2016	Efectivo 2017	Efectivo 2018	Efectivo a Junio 2019	Meta 2020	Notas
<ul style="list-style-type: none"> •Coordinación técnica e intersectorial para la inclusión social de las personas con discapacidad. 	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>1 Porcentaje de municipios con Oficina/Departamento/Programa de la Discapacidad que firman Convenios de Colaboración para la implementación de la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo, al año t.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>(N° de municipios que cuentan con Oficina/Departamento/Programa de la Discapacidad que firman Convenios de Colaboración para la implementación de la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo al año t/N° total de municipios)*100</p>	<p>15 % (52/345)*100</p>	<p>23 % (78/345)*100</p>	<p>30 % (104/345)*100</p>	<p>N.M.</p>	<p>45 % (154/345)*100</p>	<p>1</p>
<ul style="list-style-type: none"> •Estrategias de inclusión para la modificación de contextos institucionales que favorezca el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad. 	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>2 Porcentaje de establecimientos educacionales beneficiarios de Proyectos del área de Educación que incrementan su nivel de inclusión educativa en año t.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>(N° de establecimientos educacionales beneficiarios de Proyectos del área de Educación que incrementan su nivel de inclusión educativa en año t/N° total de establecimientos educacionales beneficiarios de Proyectos del área de Educación en el año t)*100</p>	<p>71 % (35/49)*100</p>	<p>77 % (49/64)*100</p>	<p>76 % (41/54)*100</p>	<p>N.M.</p>	<p>77 % (40/52)*100</p>	<p>2</p>
<ul style="list-style-type: none"> •Estrategias de inclusión social para las personas con discapacidad. 	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>3 Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas con ayudas técnicas y/o tecnologías de apoyo en el año t, que declaran haber mejorado su calidad de vida, respecto del total de personas con discapacidad beneficiadas encuestadas en el</p>	<p>(N° de personas con discapacidad beneficiadas con ayudas técnicas y/o tecnologías de apoyo durante el año t, que declaran haber mejorado su calidad de vida/N° total de personas con</p>	<p>90 % (333/368)*100</p>	<p>84 % (409/489)*100</p>	<p>91 % (434/475)*100</p>	<p>N.M.</p>	<p>89 % (395/444)*100</p>	<p>3</p>
			<p>H: 88</p>	<p>H: 81</p>	<p>H: 89</p>		<p>H: 89</p>	

	año t.	discapacidad beneficiadas con ayudas técnicas y/o tecnologías de apoyo, encuestadas durante el año t)*100	(163/185)*1 00 M: 93 (170/183)*1 00	(198/243)*1 00 M: 86 (211/246)*1 00	(213/239)*1 00 M: 94 (221/236)*1 00		(196/220)*1 00 M: 89 (199/224)*1 00	
--	--------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------	-------------------------------------------------	-------------------------------------------------	--	-------------------------------------------------	--

Notas:

1 Son los Convenios firmados entre Senadis y los Municipios adjudicados desde el año 2015, a través de la convocatoria pública realizada de forma anual de la Estrategia de Desarrollo Local Inclusiva (EDLI), cuyo objetivo es fomentar el desarrollo local inclusivo a nivel comunal, a través del otorgamiento de financiamiento y apoyo técnico, para que el municipio pueda reorientar y/o profundizar políticas inclusivas de desarrollo local. De esta forma, la implementación de la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo considera el compromiso municipal de implementar durante 18 meses productos específicos en sus comunas, que promoverán una cultura inclusiva, impactando en las personas con discapacidad, sus familias y entornos, así como también en la gestión municipal. El denominador se establece según la cantidad de Municipios existentes al año t-1.

2 El indicador mide el incremento del nivel de inclusión educativa en los establecimientos educacionales adjudicados vía convocatoria anual y según presupuesto disponible. Los proyectos que presentan cada establecimiento educacional deben contribuir a generar las condiciones de contexto y la eliminación de barreras que dificulten la inclusión educativa de estudiantes con discapacidad, cuyos factores se medirán contemplando las siguientes etapas: 1. Medición inicial (línea base): se realizará una evaluación inicial, el que detectará la realidad inclusiva del establecimiento, asignándole puntuaciones por factor observado. 2. Medición intermedia: se reportará una evaluación intermedia, donde se establecerán los avances detectados por proyecto, considerando las recomendaciones realizadas en la evaluación inicial. 3. Medición final: se realizará una evaluación al finalizar el año, con el objetivo de evidenciar las mejoras efectuadas por la institución, con posterioridad a las evaluaciones inicial e intermedia. Se considerará que un establecimiento educacional incrementa su nivel de inclusión educativa cuando el promedio de las mediciones intermedia y final supera en al menos un 10% la medición inicial (línea base).

3 El indicador apunta a la medición de la variable discapacidad en el modelo de inclusión social validado por la Ley 20.422. La metodología de medición es una encuesta aplicada a las personas con discapacidad (muestra aleatoria simple) beneficiadas por el financiamiento de ayudas técnicas. Se aplicará con cobertura nacional con un tamaño muestral tal que la información tenga un nivel de confianza del 90%, error del 5% y bajo supuesto de varianza máxima. Se entenderá por calidad de vida el estado de satisfacción y bienestar que presenta una persona con discapacidad y que le otorga cierta capacidad de participación (social, laboral y educativa, cuando corresponda), funcionamiento (autonomía en la ejecución de las actividades de la vida diaria) o sensación positiva de su vida (uso tiempo libre, recreación y ocio), medida posterior a la recepción conforme de una ayuda técnica entregada por el Servicio Nacional de la Discapacidad.